LA REOCUPACIÓN ES POSIBLE

UN POCO DE HISTORIA

La propuesta sobre la reocupación del patrimonio público de suelo abandonado para uso de vivienda surge en los años 70 en el norte de Europa (Holanda, Inglaterra y Alemania) con los movimientos de lucha por la vivienda.

En Italia, los primeros en poner en práctica dicha propuesta, fueron los boloñeses con la creación de la cooperativa "Quien no ocupa, no preocupa" y en 1982 lograron ganar el primer concurso público de viviendas para volver a ser habitadas en el centro histórico de la ciudad. Por la misma época surgieron cooperativas análogas en Roma, Padua, Livorno, Pistoia y Florencia. En estas dos últimas ciudades también se ganaron por concursos públicos.

En los años 80, gracias a la Unión de Inquilinos, se ocuparon algunos edificios que pertenecían a los Caltagirone (familia que huyó del país por culpa de una quiebra financiera), pero el ayuntamiento no aceptó la propuesta y devolvió los edificios a sus dueños.

En 1989, siempre gracias a la Unión de Inquilinos de Roma, llegó el momento de la cooperativa "Vivir 2000", que en el Trastevere ocupa un antiguo convento abandonado, propiedad del ayuntamiento. Esta cooperativa ha ocupado el convento y luego otros diez edificios más del centro histórico de la ciudad con cientos de sin techo (en Borgo Pio, en el Trastevere, en la Via del Governo Vecchio, en Trionfale, en la Via dei Prefetti, la Via dei Serpenti, Via dei Delfini). De vez en cuando los inmuebles son desalojados.

En 1996 se rehabilitó el edificio nº11 de la Via Tommaso d'Aquino, propiedad de la Región del Lazio. Se trataba de grupos jóvenes; paralelamente la concejalía, en la vivienda S.Bonadonna, hizo que en 1998 la Región del Lazio aprobara por unanimidad la primera Ley Regional para la Reocupación del Patrimonio Público de suelo para las cooperativas de los sin techo.

Desde el año 2000 se han venido realizando muchas otras reocupaciones y reestructuraciones, todas ellas experiencias que nos muestran la realidad de la lucha por la vivienda tanto en la región del Lazio (ACCIÓN y coordinación de los ciudadanos en la lucha por la vivienda) como en el resto de Italia.

Nunca se ha hecho un censo real ni del patrimonio público de suelo que puede rehabilitarse como vivienda, ni de las cooperativas de reocupación, ni de las ciudades en las que ya se han rehabilitado viviendas.

Es importante que todas las regiones aprueben una ley para la reocupación de la vivienda, como la que se ha hecho en la región del Lazio.

El 29 de diciembre de 1995, los diputados De Angelis, Lanti, Pistone, Saia, Nardini, Boghetto y Cocci propusieron la nueva ley italiana "Normas para la reocupación para uso de vivienda del patrimonio inmobiliario en deterioro de la propiedad pública y privada, también mediante la formación de cooperativas de reocupación de viviendas constituidas por personas sin techo y desahuciados".

¿El Centro Izquierda cuando piensa proponer una ley similar y mejor?

FICHA TÉCNICA DE LA REOCUPACIÓN DE VIVIENDAS LLEVADAS A CABO POR LA CONCEJALÍA EN LAS POLÍTICAS PARA LA PERIFERIA Y EL DESARROLLO LOCAL DEL MUNICIPIO DE ROMA

La intervención de la concejalía se estructura en dos vías.

La primera está relacionada con el acuerdo de programa refrendado con el Ministerio de la Vivienda, y con la región del Lazio por la emergencia de la vivienda, con una financiación pública de aproximadamente 3.150.000 euros contra 1.500.000 euros aproximadamente de la financiación de las cooperativas para un total de 97 viviendas.

En esta fase, durante la contrata, se interviene en las siguientes escuelas "reocupadas":

Edificio escolar Via Marica Vº Municipio

Edificio escolar Via dei Lauri VIIº Municipio;

Edificio escolar Via F. Degrenet XIIº Municipio;

Edificio escolar Via Grotta Perfetta XIº Municipio;

Edificio escolar Via Saredo Xº Municipio;

Edificio escolar Via Colomberti IVº Municipio.

La segunda vía está solo financiada con los fondos del presupuesto municipal con una inversión de unos 2.000.000 de euros contra el presupuesto de las cooperativas de aproximadamente 1.000.000 de euros para un total de 66 viviendas. Interesan los siguientes inmuebles:

Antiquo Convento de Piazza Sonnino Iº Municipio;

Edificio escolar Via delle Alzavole nº23 VIIIº Municipio;

Edificio escolar Largo Monte Sangiusto nº 14 IVº Municipio;

En seguida citaremos las intervenciones que se están llevando a cabo y que se financiarán con las inversiones provenientes del acuerdo de programa refrendado con el Ministerio de la Vivienda y del acuerdo de la Región del Lazio ratificado con la aprobación del Consejo municipal nº 103 del 18/10/2001.

Edificio escolar en Via dei Lauri

El proyecto definitivo prevé la habilitación de 23 viviendas y de espacios comunes para utilizarlos como garajes o salas de reuniones. Aquí se han instalado unas 65 personas.

Edificio escolar en Via Filippo De Grenet

El proyecto definitivo prevé la ocupación de 8 viviendas para un total de 26 personas. Se ha previsto también un espacio social común.

Edificio escolar en Via Grotta Perfetta

El proyecto definitivo prevé la ocupación de 18 viviendas para un total de 50 personas. Se ha previsto también un espacio social común.

Edificio escolar en Via Saredo

El proyecto definitivo prevé la ocupación de 11 viviendas para un total de 35 personas. Se ha previsto también un espacio social común.

Edificio escolar en Via Marica

El proyecto definitivo prevé la ocupación de 27 viviendas para un total de 84 personas. Se ha previsto también un espacio común y un trastero.

Edificio escolar en Via Colomberti

El proyecto definitivo prevé la ocupación de 10 viviendas para un total de 23 personas. Se ha previsto también un espacio común central.

Edificios en fase de realización con los fondos del presupuesto municipal.

Piazza Sonnino Antiguo Convento S.Agata

El inmueble a ocupar, durante mucho tiempo fue parte integrante del Convento de S.Agata. En los últimos años, la zona residencial se ha reestructurado varias veces. Durante los años 30 y 40 este edificio fue utilizado como orfanato; En los 50 y 60 como vivienda; Y durante los 70 y 80 el edificio ha estado abandonado y se ha ido deteriorando.

El programa prevé la reocupación de 11 viviendas de diferentes dimensiones.

El inmueble ha sido parcialmente reestructurado por la cooperativa "Vivir 2000", que desde hace 18 años vive ahí.

Junto al edificio se ha construido, en un antiguo garaje, el centro sociocultural "Il cantiere" [la cantera].

Edificio escolar Via delle Alzavole nº 23

El inmueble forma parte del complejo escolar previsto en la variante del plano de la zona nº 28 bis de Torre Maura con una zona homogénea M3 y que comprende una escuela secundaria, una primaria y este edificio que en un principio fue una escuela de preescolar dividida en tres secciones.

El inmueble es un complejo arquitectónico con una superficie cubierta de 715 m² por 3.045 m³ sobre una parcela de terreno de 2.840 m².

El área está delimitada al norte por un campo de fútbol-sala y para actividades deportivas al aire libre, originariamente utilizadas por la escuela de secundaria adyacente.

La entrada da al sur y disfruta de una amplia zona de parking; Tiene una parte asfaltada y otra ajardinada con muchos árboles de tronco alto.

El edificio es de una sola planta con algunos altillos. Sólo la vivienda del portero tiene una altura de 3,5m y está provista de una escalera externa.

Pensando en su funcionalidad, desarrollo de las actividades colectivas, se diseñó un gran espacio central y cuatro bloques de los cuales tres estaban reservados a las tres escuelas (preescolar, primaria y secundaria) respectivamente y el útimo a los servicios.

Actualmente, los ocupantes que habitan este edificio le han añadido algunas cosillas que no afectan en nada a su estructura original y funcionalidad y que por lo tanto se quitarán en un futuro. Se ha previsto la habilitación de 8 viviendas.

Edicio escolar Largo Monte Sangiusto nº14

El inmueble forma parte del complejo escolar previsto en el plano de la zona 1 bis de *Castel Giubileo* y en un principio estaba destinado a ser una escuela de primaria con 25 aulas, aunque más tarde se decidió que se utilizara como un instituto técnico profesional.

El edificio se empezó a construir en 1989 y se acabó en 1992.

Está compuesto por un sótano, un entresuelo, un primer y segundo piso y dos pequeñas torres. La superficie del edificio es lisa, tiene una capacidad de espacio de unos 17.500 m^3 .

Dentro de él hallamos un espacio central de distribución tanto a nivel vertical como horizontal, formando una "T" de la cual salen las aulas y salas (gimnasio, comedor, etc.)

Además de los susodichos proyectos, se están estudiando otras dos intervenciones.

La primera en el municipio IV en Via Monte Meta, que va a sustituir a la intervención de Via Pollino, sirviéndose para ello de la financiación municipal prolongada hasta el 2005. Dicha intervención, como ya he mencionado anteriormente, está prevista por el Contrato del barrio de Fidene Tufello y se ha pasado por lo tanto al consejo municipal con la aprobación del contrato mismo.

La segunda intervención, por el contrario, se desarrolla en Via Alpini en el municipio VII y a través de su financiación, los fondos del acuerdo de programa ya estipulado se utilizarán y se transferirán para la intervención de Via Vertunni, en la que ahora mismo no se puede trabajar por motivos estáticos. Para esta segunda intervención se ha puesto ya en marcha un proyecto piloto en el Ministerio de la Vivienda para ver las variaciones del uso de su financiación.

PROYECTOS SACADOS ADELANTE QUE COMPRENDEN LA REGIÓN DEL LAZIO INMUEBLE SITO EN VIA TOMMASO D'AQUINO 11, MUNICIPIO XVII

El inmueble albergó 22 viviendas en 1996. Está formado por 6 plantas, 1600 m² en total y se encuentra situado en el centro histórico de Roma.

Fue rehabilitado parcialmente por los ocupantes que, miembros de la "cooperativa corallo", están ahora mismo negociando con la Región del Lazio (propietaria del inmueble) para utilizar una financiación establecida en 2005.

RENATO RIZZO de la UNIÓN DE INQUILINOS y de la COOPERATIVA VIVERE 2000 renatorizzorr@libero.it